

SEGUNDA ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO COMPRESOR DE FRIO (AIRE-AGUA) PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE “ TOMÁS DE AQUINO” DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. CONTR-2022-53117

ACTA N.º 2

PRESIDENTA:

Dña. Carmen Calderón Naval
Secretaria General Provincial

**POR LA INTERVENCIÓN
PROVINCIAL:**

D. José María Moyano Pino
Interventor Provincial

**EN REPRESENTACIÓN DEL
GABINETE JURÍDICO:**

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico
Provincial

VOCAL 1:

Dña. Dolores Gutiérrez Sánchez
Jefa de Negociado Gestión Contratación.

VOCAL 2:

Dña. M.ª, del Carmen Rueda Muñoz
Asesora Técnica de Haciendas Locales y
Precios de la S.G.P.H.F.E.

SECRETARIA:

Dña. Marta García Peláez
Jefa de Sección de Gestión Económica y
Admón. Gral.

Reunidas las personas relacionadas anteriormente en la sede de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar, nº 10, siendo las 13 horas del día 28 de marzo de 2022, al objeto de tratar el siguiente asunto:

1- Comprobar y valorar la documentación aportada por la empresa VICENTE NAVAS S.L. a través de Sirec, así como el Informe emitido por el Técnico competente, en relación al requerimiento de justificación de la viabilidad de la oferta económica presentada por la empresa.

Secretaría Provincial de Hacienda y Financiación
Europea
C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARTA GARCIA PELAEZ	29/03/2022	PÁGINA 1/3
	CARMEN LUCIA CALDERON NAVAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ9SZRE5ZNTLE255RDZ3WFACXP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRIMERO. Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura del acto comprobándose a través de SIREC, que la empresa VICENTE NAVAS. ha presentado la documentación oportuna en contestación al requerimiento de justificación de la viabilidad de su oferta económica.

Una vez comprobada dicha documentación, y conforme a lo indicado por el técnico competente en su Informe de fecha 25 de marzo de 2022, la Mesa de contratación asume dicho informe y acuerda aceptar la oferta económica presentada por VICENTE NAVAS S.L. al considerar que la misma es viable.

SEGUNDO. A continuación se procede por parte de los componentes de la Mesa de Contratación a la cuantificación total de las ofertas presentadas.

Para realizar el cálculo de la oferta económica se ha utilizado la siguiente fórmula (**Anexo VI**) del PCAP:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

La valoración total obtenida por la única empresa licitadora, una vez sumada la oferta económica y las mejoras, es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	MEJORA 1 ANTIGÜEDAD MÁQUINA ENFRIADORA	MEJORA 2 MAYOR POTENCIA EN KW	TOTAL PUNTUACIÓN
B13362058 VICENTE NAVAS S.L.	17.840,65 euros (80 puntos)	4 AÑOS (4 puntos)	875,4 kw (4 puntos)	88 puntos

FIRMADO POR	MARTA GARCIA PELAEZ	29/03/2022	PÁGINA 2/3
	CARMEN LUCIA CALDERON NAVAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ9SZRE5ZNTLE255RDZ3WFACXP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación **ACUERDA** elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de referencia a la empresa “**VICENTE NAVAS S.L.**”, por un importe de 17.840,65 euros, IVA excluido, siendo el importe de IVA de 3.746,54 Euros y se acuerda requerir por parte del órgano de contratación a tal empresa la documentación previa a la adjudicación, que deberá ser presentada a través de SIREC en el plazo otorgado al efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día señalado en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Carmen Lucía Calderón Naval.

Fdo.: Marta García Peláez

FIRMADO POR	MARTA GARCIA PELAEZ	29/03/2022	PÁGINA 3/3
	CARMEN LUCIA CALDERON NAVAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ9SZRE5ZNTLE255RDZ3WFACXP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	